

Buenas prácticas de CDD para el uso y sostenibilidad de los servicios educativos

Estas buenas prácticas (BBPP) son de aplicación en TODAS las plataformas educativas institucionales. Se centran en utilizar formatos optimizados, reducir el peso de los documentos, aprovechar alojamientos en la nube y mantener en las plataformas solo actividades vigentes.

1. BBPP para optimizar los servicios educativos

Las BBPP de uso de las plataformas digitales institucionales están orientadas a optimizar el funcionamiento y la sostenibilidad de los servicios en beneficio de la comunidad educativa. Están directamente relacionadas con la competencia digital, en particular con la docente (CDD), y se centran en la *cultura de la economía de medios* que debe regir especialmente cuando se utilizan recursos públicos y colectivos en los que la actividad individual afecta a toda la comunidad. Estas BBPP forman parte de las [condiciones de uso de los servicios educativos](#).

2. Imágenes

- **Formatos.** Utilizar png, jpg o gif.
- **Reducir el peso.** Se consideran imágenes pesadas si ocupan más de 1 MB. Editarlas en un editor de imagen para reducir su tamaño o resolución y guardarlas en alguno de los formatos citados.
- **Imágenes de cámara digital o móvil:** no subir nunca estas imágenes directamente sin comprobar y adecuar su formato y peso.

3. Multimedia: vídeos, audios, presentaciones, infografías...

- **Son elementos pesados.** No se deben subir elementos multimedia a las plataformas.
- **Alojar en repositorios en internet** y enlazar o incrustar (*embed*) en las plataformas:
 - **Repositorios institucionales (365):** *Stream* (vídeos para la comunidad educativa), *OneDrive* (imágenes, vídeos...), *Sway* (presentaciones, galerías...), etc.
 - **Repositorios en internet,** gratuitos y de uso general en educación: *Genially*, *Canva*, *Youtube*, *Vimeo*, *Ivoox*, etc.

4. Documentos de texto/presentaciones pesados (> 1 MB)

- **Formatos.** Documentos creados en doc, docx, odt, ppt, pptx: reducir siempre el tamaño de las imágenes en el documento original (opción *Comprimir imágenes*) y después convertirlos a pdf (formato comprimido).
- **Si aun así pesan más de 1 MB** se deben alojar en *OneDrive* (u otro repositorio en internet) y subir a la plataforma el enlace al documento previa configuración para compartir.

5. Limpieza de elementos en desuso: obsoletos, pruebas, actividades de formación

- **Solo elementos vigentes.** Mantener publicados en las plataformas solo elementos vigentes (cursos, blogs) y no utilizarlas como almacén o histórico.
- **Elementos obsoletos o fuera de uso.** Deberá eliminarse cualquier elemento creado como ensayo, que haya quedado obsoleto o fuera de uso o que sea parte de una actividad ya superada, entre otros. Por ejemplo: blogs, cursos en Aulas Virtuales, equipos de *Teams*, sharepoints, formularios, buzones, grupos, etc.
- **Copias de seguridad.** Siempre que sea posible se recomienda hacer copia de los contenidos que se van a eliminar en dispositivos locales (discos duros) o en almacenamientos en la nube. En todos los casos la salvaguarda de información propia será de exclusiva responsabilidad de su propietario o propietaria.

6. BBPP en Aulas virtuales, FP Distancia, Formación del Profesorado, Microsoft 365

- **Optimización de recursos.** Son de aplicación todas las indicaciones de los puntos 2, 3 y 4.
- **Tareas del alumnado.** El profesorado no debe solicitar en las tareas la subida de ficheros pesados. Si los ficheros superan el tamaño recomendado (1 MB) se indicará a los alumnos y a las alumnas que lo suban a *OneDrive* (o similar) y que compartan el enlace al fichero; este enlace será la entrega de la tarea. Si el profesor o la profesora lo cree conveniente puede hacer copias de los documentos en un dispositivo local o en la nube.
- **Indicaciones y ayuda para el alumnado.** Para el buen uso de las plataformas, y como parte del desarrollo de su

propia competencia digital, se deben dar estas mismas indicaciones al alumnado, proporcionarles la ayuda necesaria e insistir en la importancia del cuidado de los servicios educativos.

↪ Limpieza de cursos (plataformas Moodle):

- **Reinicio.** Los cursos completados que se quieran volver a utilizar deben ser reiniciados. El reinicio restablece el curso a su situación original, es decir, sin actividades del alumnado y listo para ser utilizado de nuevo.

NOTA: se recomienda tener la precaución de no marcar la eliminación del perfil del profesor o la profesora para evitar que se queden sin la administración del curso.

- **Copias de seguridad y eliminación.** Las copias de seguridad **nunca** se deben almacenar de forma permanente en la plataforma. La copia debe descargarse inmediatamente para ser almacenada en un dispositivo local o en la nube. **Después de la descarga, la copia de seguridad debe ser eliminada de la plataforma, al igual que el curso copiado, para liberar espacio para uso colectivo.**

↪ Limpieza de equipos de Teams y otros recursos (Microsoft 365):

- **Optimización de recursos.** Son de aplicación todas las indicaciones de los puntos 2, 3 y 4.
- **Eliminación de equipos.** Deberán eliminarse todos los equipos que no estén siendo utilizados.

7. BBPP en Educastur Blog

- ↪ **Optimización de recursos.** Son de aplicación todas las indicaciones recogidas en los puntos 2, 3 y 4. El espacio del blog es limitado por lo que es imprescindible que los recursos de la biblioteca estén optimizados al máximo y que los elementos pesados se enlacen o incrusten desde repositorios en la nube.
- ↪ **Limpieza de blogs.** Eliminar el blog cuando haya quedado obsoleto, fuera de uso, sea un blog de prueba o parte de una actividad formativa ya completada.

8. Protección de datos

El uso de las plataformas educativas institucionales está sujeto a la normativa vigente en materia de protección de datos e imagen personal. Los usuarios y las usuarias de estas plataformas asumen la responsabilidad de que todos los elementos y recursos que formen parte de sus actividades educativas guarden un escrupuloso respeto a esta norma y cuenten con el consentimiento expreso para la difusión de información e imagen personal de personas adultas y menores. [Uso seguro de internet - Educastur](#)

9. Licenciamiento: uso de recursos de terceros

El uso de las plataformas educativas institucionales implica respetar la normativa vigente en materia de licenciamiento de recursos de terceros por lo que al utilizar las plataformas institucionales los usuarios y las usuarias asumen la responsabilidad de que todos los recursos utilizados en sus proyectos y actividades tengan los permisos necesarios y respeten las licencias de autoría establecidas en cada caso. Existen muchos repositorios de recursos de uso libre o con condiciones fácilmente asumibles. [REA \(Recursos Educativos Abiertos\) - Educastur](#)

NOTA. Se recomienda que los autores y las autoras incluyan créditos y una licencia de uso en sus recursos originales. Las licencias [Creative Commons](#) (CC) son ampliamente conocidas y utilizadas, gratuitas, fáciles de gestionar y permiten el uso de los recursos por parte de terceros siempre que se cumplan las condiciones establecidas. La más utilizada en Educación es [CC BY-NC-SA](#) (BY: derecho de cita; NC: se excluye el uso comercial; SA: si se crea una obra derivada debe compartirse con la misma licencia).

10. Mantenimiento de plataformas por parte de la Consejería de Educación

La Consejería de Educación tiene encomendada la administración de los recursos públicos disponibles para garantizar la integridad y la sostenibilidad de sus servicios en beneficio de la comunidad educativa. Por ello, la Consejería de Educación se reserva el derecho de realizar, cuando sea necesario y sin obligación de aviso previo, las acciones que se requieran para el correcto funcionamiento y mantenimiento de sus plataformas como herramientas de uso educativo colectivo. Esta reserva se incluye en las [condiciones de uso de los servicios](#) y se recuerda que el usuario o la usuaria asumen estas condiciones cada vez que acceden al servicio.

